



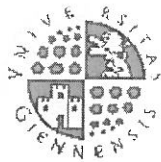
Servicio de Personal y Organización Docente



Resolución de 23 de junio de 2015 de la Universidad de Jaén, por la que se aprueba la relación de personas aspirantes admitidas y excluidas y se nombra la Comisión de Valoración del concurso público para la adjudicación de un contrato, en régimen de duración determinada, en la categoría profesional de Titulado Superior (TSO2/2015).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 230/2003, de 29 de julio, de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Jaén (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 152, de 8 de agosto de 2003); y de acuerdo con la base 3.5 de la Resolución 14 de abril de 2015 de la Universidad de Jaén, por la que se anuncia la convocatoria de concurso público para la adjudicación de un contrato, en régimen de duración determinada, en la categoría profesional de Titulado Superior, este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

Primero: Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas a las citadas pruebas, que se expone en el tablón de anuncios del edificio B-1 (Rectorado), del Campus Las Lagunillas, Jaén, y en <http://www10.ujaen.es/conocenos/servicios-unidades/servpod/procselecpas/laborales>

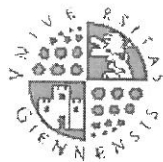


Servicio de Personal y Organización Docente

Segundo: Publicar como anexo a la presente Resolución la lista de personas admitidas y excluidas a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero: Las personas excluidas como las omitidas por no figurar en la lista de admitidos, de conformidad con lo establecido en la base 3.6 de la Resolución de 14 de abril de 2015 antes aludida, disponen de un plazo de cinco días hábiles desde la presente publicación para subsanación de errores, transcurrido el cual se confeccionará la lista definitiva que será expuesta al público en el tablón de anuncios del Rectorado (edificio B-1) de la Universidad de Jaén, siendo impugnable directamente ante la jurisdicción Contencioso-administrativa.

Cuarto: La Comisión de Valoración de las presentes pruebas selectivas a la que se refiere la base 4.1 de la convocatoria estará compuesto por los siguientes miembros:



Servicio de Personal y Organización Docente

Miembros titulares:

Presidente:

D. Emilio Valenzuela Cárdenas. Funcionario de la Escala Técnica de Administración Universitaria. Vicegerente de Recursos Humanos de la Universidad de Jaén.

Vocales:

D. Fermín Lucena Muñoz. Titulado Superior. Servicio de Gestión de la Investigación de la Universidad de Jaén.

D. Juan Carlos Sánchez Rodríguez, Titulado de Grado Medio. Servicio de Atención y Ayuda al Estudiante de la Universidad de Jaén.

D^a. Carmen Quesada Rodríguez. Titulada Superior de Prensa e Información de la Universidad de Jaén.

Vocal Secretario:

D. Pedro Manuel Serrano Pérez. Funcionario de la Escala Técnica de Administración Universitaria. Jefe del Servicio de Personal y Organización Docente. Universidad de Jaén.



Servicio de Personal y Organización Docente

Miembros Suplentes:

Presidente:

D. Alejandro Castillo López. Funcionario de la Escala Técnica de Administración Universitaria. Vicegerente de Asuntos Económicos de la Universidad de Jaén.

Vocales:

D. Rafael Jiménez López. Funcionario de la Escala Gestión. Jefe de Sección de Investigación Aplicada de la Universidad de Jaén.

D. Francisco Luis Rodríguez Fernández. Profesor Colaborador del Departamento de Psicología de la Universidad de Jaén.

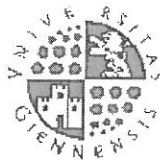
D. José Enrique Callejas Aguilera. Profesor Titular de Universidad del Departamento de Psicología de la Universidad de Jaén.

Vocal Secretario:

D. José M^a Sánchez Fernández. Funcionario de la Escala Administrativa. Jefe de Sección de Habilitación y Seguridad Social. Servicio de Personal y Organización Docente de la Universidad de Jaén.



Jaén, 23 de junio de 2015.-El Rector.- Juan Gómez Ortega.



Servicio de Personal y Organización Docente

ANEXO I

TITULADO SUPERIOR (TSO 2/2015)

Admitidos

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
26029687	Campos Suñol, M ^a José
14623680	Pavón Vijande, Roberto
52319708	Ros Izquierdo, María
77347842	Ureña Cámara, Luis Pablo

Excluidos:

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
75256594	Ferrer Aguirre, Alejandra (1)
77327663	Gallardo Martínez, Mercedes (2)

- (1) No aporta Acreditación de nivel B2 de Inglés de conformidad con el Marco Común Europeo.
- (2) Falta justificante de abono de los derechos en concepto de tasas.